



## Ayuda planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia año 2022

Córdoba, 6 de mayo de 2022

Os informo que el Ministerio de Industria acaba de publicar el anuncio de la convocatoria de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera en el año 2022, dotado con 150 millones de euros, distribuidos en 91 millones como préstamos y 59 millones en subvenciones, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Os adjunto el extracto de la Orden de 28 de abril de 2022, por la que se efectúa la citada convocatoria de publicada el pasado 29 de abril en el BOE.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/29/pdfs/BOE-B-2022-13208.pdf>

El programa busca el desarrollo e implementación de planes de innovación y sostenibilidad en las empresas industriales a través de la ejecución de proyectos de investigación industrial, desarrollo tecnológico, innovación de procesos y de organización de empresas industriales en diversas prioridades temáticas, y de inversiones enfocadas a la sostenibilidad a través de la mejora de la eficiencia energética y la protección ambiental más allá de las normas de la Unión.

Los ámbitos temáticos de la convocatoria abarcan aspectos como la economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor; descarbonización, eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes; materiales y productos avanzados; e innovación en procesos de calidad y seguridad.

Beneficiarios: Sociedades que no formen parte del sector público, que vengán desarrollando una actividad industrial durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, y que cumplan todas las condiciones establecidas en el artículo 4 de Orden ICT/309/2022, de 31 de marzo, por la que se modifica la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.

Objeto: Ejecución de planes de innovación y de sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera Financiación: Las iniciativas seleccionadas accederán a ayudas hasta el 80% del presupuesto financiable.

Se trata de préstamos reembolsables al tipo de interés del 0%, y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 años de carencia.



Plazo de presentación de las solicitudes: comenzará el día 10 de mayo de 2022 y finalizará el día 31 de mayo de 2022.

Por último indicaros que también podéis consultar toda la información en nuestra web de METALCORDOBA [www.metalcordoba.com](http://www.metalcordoba.com)